



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE LOS VALCÁRCERES

A tenor de lo establecido en la disposición transitoria séptima y artículo 21.4 de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, el artículo 18.3 del Decreto 83/98, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la Ley anterior y artículo 84 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se expone al público por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, la relación de propietarios de fincas rústicas a los que por desconocido, resultar ignorado su paradero o habiendo intentado la notificación personal, no ha sido posible comunicar la tramitación del expediente de prórroga del coto de caza, a fin de presentar las alegaciones que estimen oportunas en caso de oponerse a la inclusión de sus fincas en el coto referenciado.

Por ello se hace saber a todos los propietarios y titulares de las fincas rústicas de Los Valcárceres, y en concreto a los señalados en esta relación, que de no oponerse expresamente por escrito en el plazo señalado, se considerará que prestan su conformidad a la inclusión de las fincas de su propiedad a efectos de aprovechamiento cinegético en el coto de caza BU-10.307, por un periodo de veinte años, finalizando la cesión al término de la campaña cinegética 2020/2021.

Relación de titulares conforme a datos catastrales:

BAÑUELOS BASCONCILLOS ARSENIO	3,82
BAÑUELOS BASCONCILLOS URBANO	1,84
BAÑUELOS GOMEZ ELADIO	3,96
BAÑUELOS INFANTE CASIMIRO	1,58
CUESTA GUTIERREZ PURIFICACION	6,52
CUESTA SUSILLA ANGEL	0,21
CUESTA VICARIO JOSE	0,45
CUESTA VICARIO VALENTIN	0,76
FUENTES DIEZ GREGORIO	0,04
GARCIA CRESPO JESUS ANGEL	3,34
GARCIA MARTIN DOMICIANO	15,65
GARCIA MARTIN HONORATO	0,09
GARCIA MARTIN ILUMINADA	3,65
GARCIA MARTIN JOSE	4,26
GARCIA MARTIN MARIA TRINIDAD	3,16
GARCIA ORTEGA HONORATO	0,25
GARCIA ORTEGA SANTOS	1,07



GARCIA ORTEGA SILVANO	0,16
IGLESIAS CUESTA M. JESUS	11,43
MARTIN CUESTA PAULA	1,68
MARTIN DIEZ EUTIQUIO	1,56
MARTIN LOPEZ JAIME	0,14
MARTIN MARTIN ANGELA	0,19
MARTIN MARTINEZ DAMIAN	5,94
MARTIN MARTINEZ FELICITAS	3,66
MARTINEZ INGLES ANA MARIA	0,08
MEDIAVILLA DIEZ ELICIO	0,45
MEDIAVILLA PEREZ ELICIO	3,41
PEREZ MANJON	0,63
PEREZ MANJON AMALIA	0,72
PEREZ MANJON ANIANO	0,06
PEREZ MANJON FLORENCIA	0,28
PEREZ MANJON JOSEFA	0,47
PEREZ MANJON LUCIA	0,20
PEREZ MANJON PATROCINIO	0,27
PEREZ MANJON VICENTE	0,12

Los Valcárceres, a 9 de marzo de 2011.

El Alcalde Pedáneo,
Raúl Serna García